



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DEPORTE**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso g), establece como Comisión Ordinaria la de Deporte, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Deporte la cual quedó conformada de la manera siguiente:



COMISIÓN DE DEPORTE

PRESIDENTE	DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO	MORENA
SECRETARIA	DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA	PAN
VOCAL	DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA	PAN
VOCAL	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN
VOCAL	DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA	PAN
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES	MORENA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN

Cabe mencionar que, en fecha 10 de marzo y 16 de junio del presente año, mediante los Puntos de Acuerdo No. LXIV-240 y LZIV-292, se modificó la integración de las comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Deporte quedó conformada de la manera siguiente:

COMISIÓN DE DEPORTE

PRESIDENTE	DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO	MORENA
SECRETARIA	DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA	PAN
VOCAL	DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA	PAN
VOCAL	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN
VOCAL	DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA	PAN
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MEDINA REYES	MORENA
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN



Ahora bien, es de señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	13 de octubre de 2020	04:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a fin de conservar el Fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto rendimiento en virtud de que se encuentra orientado al Apoyo de los Atletas y Entrenadores de Alto Nivel Competitivo.
2	18 de noviembre de 2020	12:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto por el que se reforma el artículo 3, 12, 60 y 73 y se adiciona la fracción 2 Bis del Artículo 60 y el Artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas en materia de Profesionalización de la Cultura Física y el combate a la Obesidad y Sobrepeso.



Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en **2** ocasiones y dictaminó un total de **2** asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a 30 de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE DEPORTE

DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO

PRESIDENTE